

# Libertó Urgencia a dieciséis acusados por ocupación de armas

Dispuso el Tribunal de Urgencia, ayer, la libertad de dieciséis encartados en la causa que bajo el número 220 de este año se sigue contra cerca de treinta acusados de delito contra los Poderes del Estado e infracción de la Ley de Gangsterismo, de los que aparece como principal el doctor Justo Carrillo respecto del cual ordenó la búsqueda y captura y remisión al vivac, motivada por la ocupación de armas y materias explosivas en lugares distintos de esta capital que practicó la policía.

Los libertados son Carlos Hernández Fernández del Castillo, Eduardo Domínguez Martínez, Neo-

## Encartados en los delitos contra el Poder del Estado y gangsterismo. El juicio contra Prio

nello Rodríguez Mederos, Felipe Brito Neyra, Rafael Portuondo Rodríguez, Manuel Martínez Martínez, José Fernández García, Manuel Molina Soler, Inocente Caraballo Cid, Evelio Echevarría Solla, Rosello Mederos de la Rosa, Dagoberto Delgado Llanés, Fernando Miranda del Haro, Gustavo Olazábal Muñoz, Marcelo Salado Lastra y Gustavo Blanco Oropesa, por los cuales abogan los doctores Julio Duarte, Ernesto Alanís, José Eligio Ferrer, Alfredo Yabur y Aramis Taboada, quienes promovieron los escritos de rigor para obtener tal libertad. El juicio de esta causa está señalado para el próximo miércoles 22 de los corrientes, continúan presos los hermanos Demetrio e Ignacio del Mazo, Isaac Santos, Benigno S. Nieto y Raúl del Mazo Serra.

Libertados los del canal cuatro. También el Tribunal de Urgencia, después de examinar a varios testigos que no concretaron cargos contra los acusados, dispuso la libertad de Herminio García Lazo, Ireneo Vivas Berdeleml, Danilo Hernández Martínez, Juan Pedro Carbó Servía y José Machado Rodríguez, sujetos al caso por los sucesos sangrientos desarrollados el día 15 del pasado abril en el edificio de la Estación Radioemisora del canal 4, situada en San Miguel y Mazón. Son defensores la doctora Rosa Ravelo y el doctor Miguel A. Olba Benito, y el procedimiento se sigue contra otros, entre ellos Felipe Fulgencio Rodiles, cuya libertad se decretó recientemente, y no concurrió al juicio, que se inició nuevamente ayer, anulándose la parte ce-

lebrada, seguirá el 14 del venidero mes de junio.

El juicio contra Prio el jueves 24

Para el próximo jueves 24 ha fijado el Tribunal de Urgencia el juicio del caso seguido por la ocupación de armas y granadas en la finca Los Martínez, de Calabazar, y en un laboratorio de la Calzada de Rancho Boyeros, en que hay numerosos encausados a los que se ratificó la prisión y en que ha sido encartado el ex presidente de la República, doctor Carlos Prio Socarrás, estando radicado por delito contra los Poderes del Estado e infracción de la Ley de Gangsterismo.

Ayer, Urgencia absolvió a Daniel Agustín Villegas, de asociación ilícita, defendiendo el doctor Gerardo Villiera, no concurriendo los demás acusados que serán juzgados oportunamente y están en libertad; y suspendió los demás juicios señalados.